

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-25-2740 de 2025.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-25-2740	Tipo	CONTRATISTA CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA
Contratista	Andres Gutiérrez Ramírez	CC o Nit	10,296.150
Supervisor	Gloria Myriam Bejarano Rodriguez	CC o Nit	31,942.545
Objeto	Prestar Los Servicios Profesionales Como Magister Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomia Tecnica Y Administrativa, Para La Ejecucion Del Proyecto Estrategico Denominado Desarrollo De Una Estrategia De Liderazgo En El Deporte Competitivo Para El Departamento Del Valle Del Cauca (aut-2665)		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
4008 2025-09-05	11855 - 2025-09-12 2.3.2.02.02.009.4302004.96620.201.20101.105 Parque Automotor		2025	\$22,000,000
Valor Inicial del Contrato	\$22,000,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	\$0
FORMA DE PAGO : Septiembre \$5,500,000 Octubre \$5,500,000 Noviembre \$5,500,000 Diciembre \$5,500,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1) Apoyar la coordinación con el equipo Biomédico la intervención en los deportes asignados al programa de deportista apoyado. 2) Atención y apoyo técnico a Deportistas del programa de deportista apoyado de Elite, Especial, Valle oro, Valle plata, Valle bronce, Talentos y, de la reserva inmediata en las modalidades que Indervalle considere de mayor prioridad. 3) Apoyar con conceptos técnicos las selecciones Valle en coordinación con el grupo interdisciplinario asignado por disciplina deportiva y de acuerdo con lo estipulado en el programa de deportista apoyado. 4) Presentar informes técnicos ante el Subgerente de Competición y Alto Rendimiento la solicitud para los apoyos a las ligas deportivas conforme a la priorización del deporte y sobre la base de los lineamientos del proyecto en ejecución y sobre el programa de deportista apoyado. 5) Apoyar activamente con la realización de las actividades que programe la Subgerencia de Competición y Alto Rendimiento y el programa deportista apoyado 6) Evaluar, a la finalización de los contratos de prestación de servicios de los entrenadores, su cumplimiento técnico y desempeño. 7) Evaluar la presentación del Plan de entrenamiento realizada por los entrenadores que tienen atletas a cargo del programa de deportista apoyado, así como solicitar los ajustes o modificaciones técnicas que considere pertinentes para hacer entrega a la Subgerente de Competición y Alto rendimiento. 8) Realizar acompañamientos y asesorías técnicas a los entrenadores deportivos en los escenarios de entrenamiento y competencia, además de realizar verificación de las sesiones de entrenamiento en su articulación con el plan de entrenamiento avalado, que impacta a los atletas del programa de deportista apoyado. 9) Asistir a los eventos deportivos del orden Nacional e Internacional para hacer la evaluación técnica del desempeño deportivo de los atletas que están en las disciplinas deportivas que le fueron asignadas, y que tienen atletas del programa de deportista apoyado. 10) Realizar informe técnico de la participación de los deportistas pertenecientes al programa deportista apoyado, que se hayan realizado a nivel internacional, nacional y/o Departamental, cuando sea requerido. 11) Atender todos los requerimientos técnicos y administrativos que le realice el supervisor y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual. 12) Participar en los comités jurídicos y/o de evaluación según requerimiento del supervisor, del programa de deportista apoyado. 13) Verificar y realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los entrenadores, y posteriormente aprobar los informes de actividades mensuales presentados a la subgerencia de Competición y Alto rendimiento, del programa de deportista apoyado. 14) Los demás servicios que se requieran en atención al objeto contractual, perfil del contratista y las necesidades que se presenten

Carrera 36 No. 5B3 - 65. Casa del Deporte. / Tels: 5569242 - 5560556 Fax: 5570906 / Cali - Colombia

www.indervalle.gov.co / gerencia@indervalle.gov.co

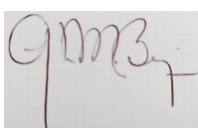
	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-25-2740 de 2025,

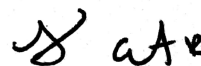
en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas 15) El Contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con la periodicidad mensual. Lo anterior sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente. 16) Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Gloria Myriam Bejarano Rodriguez en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Andres Gutiérrez Ramírez , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	12	MM	09	AAAA	2025
Fecha finalización	DD	19	MM	12	AAAA	2025



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
SUPERVISOR



Andres Gutiérrez Ramirez
CONTRATISTA

Elaborado por : avillota - Andres Felipe Villota Duque.

Revisado y autorizado por : avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2025-09-16 14:41:25